



Expediente: 21-000074-0006-PE

Nº Voto: 000426

Hora: 10:25

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 21-000031-0006-PE

Nº Voto: 000427

Hora: 10:26

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión formulado por la sentenciada J.S.G. bajo el patrocinio de su defensora pública. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-001776-0800-PE

Nº Voto: 000428

Hora: 10:27

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibles el recurso de casación interpuesto por el imputado. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 13-000514-0332-PE

Nº Voto: 000429

Hora: 10:28

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Violación contra una Mujer

Resolución: Se declaran inadmisibles el recurso de casación interpuesto. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000061-0994-PE

Nº Voto: 000430

Hora: 10:29

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Violación contra una Mujer

Resolución: Se declara inadmisibles el recurso de casación interpuesto por la defensora particular Ana Briceño Ramírez. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 12-000077-0618-PE

Nº Voto: 000431

Hora: 10:30

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Administración Fraudulenta

Resolución: Se admite únicamente el primer motivo del recurso de casación formulado por el licenciado Alfonso Ruiz Ugalde. El segundo reproche es inadmisibles. NOTIFIQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 21-000002-0006-PE

Nº Voto: 000432

Hora: 10:31

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión incoado por el sentenciado F.A.M.M. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000872-0276-PE

Nº Voto: 000433

Hora: 10:32

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Posesión de Drogas, Sustancias o Productos

Resolución: Se rechaza la solicitud de aclaración y adición planteada por el licenciado José Quesada Loría, en representación del imputado G.F.L.M. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 07-003669-0305-PE

Nº Voto: 000434

Hora: 10:33

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Administración Fraudulenta

Resolución: Se declara inadmisibile la casación interpuesta por el imputado L.G. R. G.. En consecuencia, también se declara inadmisibile la adhesión presentada por el apoderado judicial de la parte querellante. Se sobresee a É. B. C. de los hechos por aparente administración fraudulenta, estelionato y fraude de simulación, cometidos en daño de las sociedades anónimas Servicios Urbanísticos Casa Modelo, Blue Alligator y de los señores J. A. G.. y J. R. G.. Pueden las partes, si así lo deciden, concurrir a la vía judicial correspondiente a elucidar sus pretensiones resarcitorias en lo que atañía al señor B. C.. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-018357-0042-PE

Nº Voto: 000435

Hora: 10:34

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Estafa

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado. Se declara competente para continuar con la tramitación del presente asunto al Juzgado Penal de La Unión, y se ordena la inmediata remisión del expediente a dicho despacho. Comuníquese lo aquí dispuesto al Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-000956-0219-PE

Nº Voto: 000436

Hora: 10:35

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declaran con lugar los reclamos segundo, tercero y cuarto, del recurso de casación incoado por el representante del Ministerio Público. Se declara sin lugar el primer reproche de la impugnación incoada. En consecuencia de lo resuelto, se revoca el fallo del Tribunal de Apelación de Sentencia de Cartago, N° 279-2020, de las 9:51 horas del 8 de mayo de 2020 y en su lugar, se determina que no existió afectación de la garantía de la imputación, motivada en la ubicación temporal de los hechos que contiene el marco fáctico de la acusación en este asunto. Se dispone el reenvío de la causa al Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago, para que se pronuncie, conforme a Derecho corresponda, sobre los reclamos de apelación, respecto de los cuales no se emitió pronunciamiento, en razón de la forma cómo se había resuelto el asunto, a saber: los motivos primero, segundo y cuarto del recurso de apelación formulado por la defensa técnica del justiciable, y el recurso de apelación interpuesto por el representante de la Fiscalía. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 10:36**viernes, 30 abril del 2021**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Incumplimiento una medida protección

Resolución: Se declaran con lugar los motivos segundo y tercero del recurso de casación. Se dispone: A). Anular parcialmente el fallo Nº 2020-235, dictado por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago, de las diez horas veinte minutos del diecisiete de abril del dos mil veinte, únicamente en cuanto absolvió al imputado L.A.C.B. por el delito de ofensas a la dignidad de una mujer. B). En su lugar, se mantiene incólume el reproche de culpabilidad del ilícito de ofensas a la dignidad, dispuesto en el fallo número 829-2019, de las trece horas quince minutos del nueve de octubre del dos mil diecinueve, dictaminado por el Tribunal Penal de Juicio de Cartago. C). Dado que en la pieza acusatoria no se especificó la edad de los hijos de la ofendida, no se pueden aplicar los ilícitos en su modalidad agravada, según lo dispone el artículo 8 inciso d) de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, número 8589, por lo que se recalifica el delito de ofensas a la dignidad a su modalidad simple. D). Habiéndose hecho resurgir en este fallo de casación el delito de ofensas a la dignidad de una mujer, éste debe entenderse que concurre (ideal o realmente) con los otros dos ilícitos que quedaron subsistentes; a saber, incumplimiento de una medida de protección y daño patrimonial en su modalidad simple. Asimismo, al haberse ordenado el reenvío de la causa ante el tribunal de juicio, por parte del tribunal de apelación de sentencia, para que sea nuevamente resuelto el tema de cuál es el tipo de concurso que se dio, debe de incluirse en ese reenvío decretado por el ad quem (extremo que queda en firme) el delito de ofensas a la dignidad de una mujer, que es un ilícito que concurre con el de incumplimiento de una medida de protección y el de daño patrimonial; ya sea material o idealmente, según lo definirá en ese reenvío el tribunal de juicio. Se declaran sin lugar los motivos cuarto y quinto del recurso de casación interpuesto. NOTIFIQUESE. -

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 10:37**viernes, 30 abril del 2021**

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DE PAVAS
Delito: Estafa

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado, declarándose competente para continuar con la tramitación del presente asunto al Juzgado Penal de La Unión. Se ordena la inmediata remisión del expediente a dicho despacho para lo que corresponda. Comuníquese lo aquí dispuesto al Juzgado Penal de Pavas. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000304-0073-PE

Nº Voto: 000439

Hora: 10:38

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibles el recurso de casación presentado por el licenciado Cristhiam Gutiérrez Leal, defensor público del acusado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 21-000010-0006-PE

Nº Voto: 000440

Hora: 10:39

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado J.A.W.S. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000098-0382-PE

Nº Voto: 000441

Hora: 10:40

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Actos Sexuales Remunerados con Persona Menor de Edad

Resolución: Se declaran admisibles los motivos primero y segundo del recurso de casación interpuesto por la representante del Ministerio Público. Se declara inadmisibles el tercer reparo incoado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 21-000115-0006-PE

Nº Voto: 000442

Hora: 10:41

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Violación contra una Mujer

Resolución: Se declara inadmisibles las revisiones presentadas. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000785-0306-PE

Nº Voto: 000443

Hora: 11:06

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibles los recursos de casación interpuestos por el licenciado Mauricio Delgado Duran en representación del imputado J.E.S. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000584-1283-PE

Nº Voto: 000444

Hora: 11:25

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Incumplimiento una medida protección

Resolución: Por mayoría, se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por la defensa pública. El Magistrado Burgos Mata y la Magistrada Zuñiga Morales salvan el voto y declaran con lugar la impugnación. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000237-0006-PE

Nº Voto: 000446

Hora: 12:19

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Estafa

Resolución: Se declara con lugar el procedimiento de revisión incoada por el sentenciado J.E.B.CH. en su carácter personal. Se deja sin efecto la sentencia No. 999-2019, de las diez horas treinta minutos, del veintisiete de agosto de dos mil diecinueve del Tribunal Penal de Juicio de Primer Circuito Judicial de San José, únicamente en lo que respecta a la negatoria del beneficio de ejecución condicional de la pena. Por el principio de economía procesal y en atención al objeto del recurso, en virtud de la corroboración de los requisitos formales estipulados por los artículos 59 y 60 del Código Penal, en esta causa, se le concede al sentenciado el beneficio de ejecución de la pena, por un plazo de cinco años de prueba, período durante el cual se le advierte que no podrá cometer un nuevo delito doloso sancionable con una pena privativa de libertad superior a seis meses de prisión, por cuanto se le revocaría el beneficio otorgado en la presente causa. En lo demás el fallo permanece incólume. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000748-0369-PE

Nº Voto: 000447

Hora: 12:25

viernes, 30 abril del 2021

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Tentativa de Femicidio

Resolución: Por mayoría, se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por el Defensor Público Brayan Córdoba Córdoba, en representación del imputado J.A.C.N.. La Magistrada Zúñiga Morales y el Magistrado Burgos Mata salvan el voto. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Alvaro Antonio Burgos Mata, Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Notas:

Hora: 12:33**viernes, 30 abril del 2021**

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DE HEREDIA
Delito: Estafa informática

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado. Se declara competente para continuar la tramitación de este asunto, al Juzgado Penal de Cartago. Se remiten los autos a dicho Despacho para que, a la brevedad posible, resuelva las solicitudes pendientes y asuma el conocimiento de la causa. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal del Heredia y al Juzgado Penal de Hatillo.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 10-002053-0283-PE**Nº Voto: 000449**

Hora: 12:35**viernes, 30 abril del 2021**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se declara inadmisibile la casación interpuesta por el señor P.B. en el presente incidente de cobro de honorarios.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 21-000032-0006-PE**Nº Voto: 000450**

Hora: 12:44**viernes, 30 abril del 2021**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Violación contra una Mujer

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas: